

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VECONSA S.A., CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 8H15, en el local ubicado en la calle Novena y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía VECONSA S.A., señores: 1) Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 3.613.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Estero Finanziere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 36.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-- Se encuentran también presentes los señores Juan Gabriel Vilaseca De Prati y Jorge Cástano Baquerizo, Presidente Ejecutivo y Gerente General respectivamente de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representaban la totalidad del capital pagado, estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012 bajo NIIF.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal.- 5) Contratación de Auditores Externos.-----

Presidió la Junta su titular señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Jorge Cástano Baquerizo.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.---

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Deloitte & Touche, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y, Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico de 2012, copias que

fueron entregadas a la accionista, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 1,112,213.83, menos: 15% Participación para Trabajadores US\$ 166,832.07; Impuesto a la Renta se desglosa como sigue: Impuesto a la Renta Corriente US\$ 131.287.18, como Impuesto a la Renta Diferido por aplicación de la NIIF, el valor de (US\$ 98,335.90), originando un impuesto a la Renta Neto de US\$ 32,951.28; quedando una Utilidad Neta de US\$ 912,430.48, resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 91,243.05, resolviéndose que del saldo neto de las Utilidades, esto es el valor de US\$ 821.187.43, se reste el monto del salario digno de US\$15,390.86, y la diferencia, se distribuya así: El valor de US\$ 600,000.00 se destine a Utilidades Reinvertidas y el valor de US\$ 205,796.57 a Utilidades Acumuladas.---

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Elegir al señor CP.A. Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.--

Resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la firma Deloitte & Touche, como Auditores Externos de la empresa, por el ejercicio económico de 2013.----

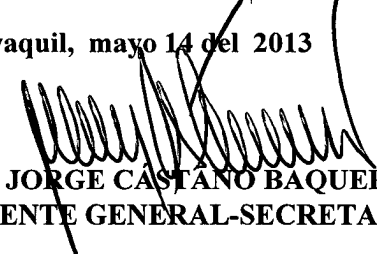
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 8h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----

Fdo.) p. Rodeway Trading Inc., legalmente representada por su Apoderado, Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Estero Finanziere Corp. (E.F.C.), legalmente representada por su Apoderado, Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) Juan Gabriel Vilaseca De Prati, Presidente Ejecutivo de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) Ing. Jorge Cástano Baquerizo, Gerente General-Secretario que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, mayo 14 del 2013


ING. JORGE CÁSTANO BAQUERRIZO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO